

Espacio curricular: LEGISLACION DE LA CONSTRUCCION

Curso: 3° 1ra C.S.C y 3° 2da C.S.C.

Profesor: Arq. Néstor Saúl Díaz

AÑO ACADEMICO 2023

Enfoque Teórico Metodológico

El espacio curricular ofrece a cada estudiante la posibilidad de conocer la realidad social en la que está inmerso. Vivimos en una sociedad que clama por justicia e igualdad de derechos y oportunidades.

Comprender todas las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos técnicos y municipales que rigen la construcción, demolición y refacción de edificios, con su contratación, ejecución, dirección, derechos, obligaciones y responsabilidades de las partes.

Desde este espacio se pretende que el alumno tenga la posibilidad de adquirir las herramientas básicas indispensables para comprender la realidad y así, en un futuro, ser un protagonista activo, como ciudadano y como técnico.

I- Objetivos Generales

- Aprender a conocer la sociedad, los valores y normas de convivencia que rigen en ella
- Reflexionar sobre problemas que aquejan a la sociedad y defender una buena calidad de vida para todos los ciudadanos.

Conocer el marco Normativo expresado en los reglamentos que rigen la construcción de obras públicas y privadas.

Reconocer al técnico como sujeto de derechos y obligaciones en el marco legal.

Desarrollar juicio crítico, para poder discernir sobre la toma de la mejor decisión ante situaciones distintas problemáticas que se presentan en la actividad profesional.

II- Contenidos Conceptuales

UNIDAD N° 1: El hombre y normas que rigen las actividades humanas. Las leyes: concepto, origen, sanción y aprobación. Las personas: individuales y colectivas. Objeto de relaciones y capacidad e incapacidad. Obligaciones: concepto y elementos. Contratos: concepto y elementos.

UNIDAD N° 2: Derechos reales. Posesión. Dominio. Servidumbre. Restricciones al dominio. Expropiación. Legislación de la construcción. Propiedad Horizontal. Ley 13512 su reglamentación.

UNIDAD N° 3: Sociedades: civiles, comerciales, S.R.L., S.A., cooperativas. Contrato de Locación de Obras y Locación de Servicio. Sistema de ejecución de Obra por Contratación y por Administración. Sistemas de contratación por: Ajuste alzado, Coste y Costas, unidad simple y de medida. Documentación de Obra: planos y pliegos. Fondo de reparo, Recepción Provisoria y Definitiva y modificaciones al proyecto.

UNIDAD N° 4: Responsabilidad del constructor de una obra. Medianería: legislación sobre la medianería. Código de edificación de la Ciudad de Catamarca. Higiene y seguridad de una obra.

UNIDAD Nº 5: El derecho de trabajo. Convenios colectivos de trabajo. Asociaciones Profesionales. Regulación de trabajo y del descanso. El Salario.

UNIDAD Nº 6: Régimen de trabajo en la construcción; Registro en la Construcción, accidentes de trabajo, seguridad. La prevención Social en la Argentina, jubilaciones. La huelga, el trabajo a Desgano o a Reglamento, el Boicot.

Contenidos procedimentales

Elaboración y explicación en términos sociales y técnicos

Análisis de relaciones entre las actividades humanas y relación con el marco jurídico y moral

Análisis del marco legal que rige la construcción.

Practica de ejemplos de episodios de la vida cotidiana relacionados con el técnico en la obra.

Comparación de distintas situaciones y alternativas en el marco legal.

Contenidos Actitudinales:

Estimule el pensamiento crítico necesario para tomar decisiones.

Valoración de la organización socio político y legal de la nación Argentina.

Participe activa e igualitariamente formando grupos de estudio en las actividades planteadas en clase

Respeto por las diferencias e interés por llegar a un acuerdo, mediante debate fundamentado.

III- Estrategia de Enseñanza

Interpretación de consignas.

Dialogo dirigido.

Exposiciones y debates grupales.

Estudio dirigido.

Debate de procedimientos y resultados.

IV- Actividades de Aprendizaje

Plantear estrategias que favorezcan el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje.

Presentar y distribuir actividades individuales y/o grupales.

Favorecer y fortalecer el clima de trabajo.

Integrar en forma permanente los contenidos con experiencias propias, particulares.

Despertar el interés por la materia y sus contenidos mediante relación con actividades de apoyo.

V- Recursos Auxiliares

Uso de manuales, fotocopias, libros técnicos, videos, códigos, planos y Pliegos.

VI- Evaluación

Resolución de guías de trabados Prácticos.

Interrogatorio Oral.

Evaluación Escrita de conceptos analizados en clase.

Registro de conductas observables.

Criterios de evaluación:

Predisposición al aprendizaje

Participación en Clase

Responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas

Orden y prolijidad en la presentación de sus trabajos.

Esfuerzo por superar las dificultades.

Manejo y buen uso del vocabulario oral y escrito.

Continuidad en el estudio.

Presentismo.

Condiciones Académicas de cursado:

Carpeta de Trabajos Prácticos Aprobada.

Manejo correcto de la terminología propuesta para la asignatura.

Comportamiento en Clase.

Asistencia de por lo menos el 80% a clases teóricas.

VII- Cronograma

1° Trimestre: Unidad n° 1 y unidad n° 2

2° Trimestre: Unidad n° 3 y unidad n° 4

3° Trimestre: Unidad n° 5 y unidad n° 6

VIII- Bibliografía

Legislación de la construcción y derecho de Trabajo. Pedro Sánchez y Aurora Sánchez

Código Civil y Código de Comercio

Código de Edificación de la ciudad de Catamarca.

